



ALCALDÍA de
SOLEDAD



TRÁNSITO de
SOLEDAD

LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal global de cargos del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente e idóneo para agilizar las actividades enmarcadas en el siguiente objeto contractual.

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL ENMARCADO EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD.

Se expide la presente certificación a los 31 días del mes de julio de 2025.


WALBERTO NIEBLES CERVANTES
Jefe de Oficina de Talento Humano